

# EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

AÑO V.

NÚMERO 1080.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuela: un mes, . . . 1 peseta.  
Fuera: trimestre. . . . . 3'50

VIERNES 28 DE MARZO DE 1890

OFICINA, SANTA LUCIA 10.

Anuncios y comunicados á precios con-  
dicionales. Pagos adelantados.

## PETROLEO REFINADO SUPERIOR

La caja de dos latas, ptas. 25'25.  
Para fuera de este término municipal á pesetas 19'50.

BALAGUER HERMANOS.  
2—HOSTALES—2.

### ANUNCIO.

En el establecimiento de D. Juan Lidón, titulado «La Confianza», situado en la calle de Hostales, se han recibido los géneros siguientes:

Salchichon legítimo de Vich, chorizos de Candelario, queso de boja en vejiga, id. legítimo de Mallorca, conservas de atún, sardinas, tomate y pimiento, licores de todas clases y vino de Valdepeña á cuarenta céntimos micheta.

## CURACION RADICAL DE LA HERNIA.

Véase el anuncio de 2.ª plana.

PLATERÍA DE LEONCIO CORREA  
35—Mayor—35

GRAN REALIZACION  
A PRECIOS DE FÁBRICA

## INTERESANTE

En casa de Alejo, calle de San Agustín, número 5, se ha recibido excelente vacuna del centro de Valencia, procedente de vacas Suizas.

SE VACUNA Á DOMICILIO.

## Naranja

Se venden muy dulces en el huerto que existe á la salida de San Gregorio, frente á la Gorjeta, propiedad de D. Francisco Abril, á una peseta veinticinco céntimos ciento, y quince céntimos de peseta docena.

ANUNCIO.—En el establecimiento de D. Eduardo Martínez, situado en la plaza de la Verdura, se han recibido los géneros siguientes:

Salchichon legítimo de Vich, chorizos de Candelario, longaniza estremeña y una gran remesa de arañques superiores con huevos, queso de bola en vejiga, id. legítimo de Mallorca, conservas de pimientos y tomate y atún en escabeche.

También se ha recibido en dicho establecimiento una gran remesa de chocolates desde 3 á 6 reales libra.

A comprar pues, no equivocarse, en el establecimiento de D. Eduardo Martínez, plaza de la Verdura.

## EL DIARIO DE ORIHUELA

### AYUNTAMIENTO

Sesion del día 27 de Marzo de 1890.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Lopez Garcia y con asistencia de los concejales señores Roman, Gimenez, Balaguer, Lopez Gonzalez, Payá, Ramos, Saenz, Die, Pastor (D. Nicolás y D. Manuel), Iborra, Bueno y Calver; se celebró la sesion ordinaria de este dia, dándose principio al acto por la lectura y aprobacion del acta de la anterior y de algunas circulares publicadas en varios números del «Boletín Oficial» de la provincia, acordándose su cumplimiento.

La Comision de Hacienda y la que tiene

á su cargo la administracion del impuesto de Consumos, presentaron una mocion al Ayuntamiento sobre la conveniencia de quitar el pequeño arbitrio que hoy se paga por la introduccion de aves. Abierta discusion sobre el particular y en atencion á que en diferentes épocas se han dirigido súplicas al Ayuntamiento para que se eliminase de la tarifa de arbitrios lo que se paga con este objeto, tanto más, que lo que el Ayuntamiento deje de percibir por este arbitrio sería recompensado por el mayor consumo que haría la afluencia de gente á los mercados semanales, que casi podría compensar la cifra calculada y que son próximamente unas dos mil pesetas anuales, por unanimidad se acordó, que á contar desde el dia primero del próximo Abril, no se exija el arbitrio de 10 céntimos por cada ave á su introduccion en la localidad, así como tambien, las demás aves caseras, conejos, liebres, perdices, etc.

Se acordó por unanimidad nombrar caballero porta-estandarte en la procesion del Santo Entierro de Cristo, al Excmo. Sr. D. Pablo Perez Seoané, conde de Velle y de Pinohermoso.

Del propio modo se acordó nombrar pilares abogados para conducir la Imágen de la Soledad, á D. Rafael Payá Perez, D. José Lizon Peñafiel, D. Antonio Lopez Rocamora, y D. Vicente Garcia Guillen, y como militares, á los Sres. D. Adolfo Lizon Peñafiel, D. Benito Carrero, D. Santiago del Puerto y D. Luis Cambot.

Se acordó dirigir un mensaje de pésame al concejal D. José Arnaldo, por la muerte de su padre político.

El Sr. Die, excitó el celo de las comisiones que tienen á su cargo la composicion de los caminos vecinales, para que hagan cumplir con su obligacion á los peones camineros.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion

## CARTA POLÍTICA

Madrid 26 Marzo 1890

Sr. Director de EL DIARIO DE ORIHUELA.

Aunque sin ningun fundamento, los políticos han hecho hoy tema preferente de las conversaciones, la probabilidad inminente de una crisis. Como este detalle viene insinuándose hace unos días, es nuestro deber investigar las causas del mismo para tener al corriente á nuestros lectores.

Descartando pues el apasionamiento político y ciñéndonos exclusivamente al fundamento mayor ó menor de la noticia, diremos que efectivamente hay disgustos en el seno del Gobierno, que obedecen á una causa comun, á la de las economías. Creen los consejeros y á nuestro entender con sobrado fundamento, que las exajeradas economías no pueden mantener el prestigio del Gobierno, puesto que con aquellas se desatienden infinidad de servicios de capitalísima importancia. De esta tendencia iniciada por las oposiciones y arraigada despues en gran parte de la mayoría, ha nacido la perturbacion del ministerio y el disgusto parcial de cada consejero que aspiraba á introducir reformas en su departamento.

Por otra parte las impacencias de las oposiciones que continuamente se esfuerzan en poner de relieve el cansancio del pais, no hacen imposible una crisis, si bien no tan pronto como algunos creen. Respecto á la sucesion de la política liberal, nada puede asegurarse, pues los vientos dominantes en elevadas regiones—y esto lo decimos por que nos consta—no parecen muy favorables á la sustitucion de la política liberal.

No obstante estas apreciaciones, no sería difícil que la política conservadora unatificada hoy con las tendencias democráticas que son las dominantes, viniera á suceder á la actual, aprovechando por supuesto el programa económico del Sr. Gamazo.

Entre tanto llegan los acontecimientos, nos limitaremos á dejar apuntado lo espuesto, terminando estas apreciaciones con el proposito del Sr. Sagasta, decidido á continuar en el poder por lo menos hasta que no vea planteado el Sufragio y algunas otras leyes, que á su juicio forman el complemento de la política que preside.

Y no decimos más de crisis.

El ex-ministro de Hacienda Sr. Camacho, á quien hemos visitado hoy, se encuentra notablemente mejorado de la dolencia que venía sufriendo.

A tal extremo llega la mendicidad en toda España, que hemos oido pronto se reunirá una comision para que informe sobre los medios conducentes á la atencion de la miseria. Para este fin el ministro de Fomento expondrá la necesidad de activar los trabajos de las obras públicas. Tambien sabemos que el gobernador de Madrid estudia reformas que se haran extensivas á provincias.

Esta tarde hemos hablado con un caracterizado amigo de Lopez Dominguez, quien nos ha manifestado que la union de este con Sagasta solo espera lo que la de Romero y Cánovas, ocasion oportuna para ser declarada.

Nada más ha ofrecido de saliente la política de hoy.

Desmentida por completo la noticia del empréstito municipal madrileño. Las vacaciones parlamentarias serán solo ocho dias. El tiempo variable y frio. La Bolsa firme.

Suyo afectísimo.—S.

## SUETOS Y NOTICIAS

Se ha publicado una real orden por el ministerio de la Gobernacion que los mozos pendientes de curacion no debeningresar en las cajas de recinta hasta que aquella sea definitiva, y que las Diputaciones provinciales pueden pedir de oficio á las autoridades militares el ingreso de dichos mozos en los hospitales militares para su curacion, siendo de cuenta de las citadas corporaciones las estancias que causen.

Como verán nuestros lectores, en la sesion celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad y que en otra lugar publicamos, acordó que desde primero del próximo mes de Abril, no se exija el impuesto de 10 céntimos por cada

ave que se introduzca en la poblacion que se venía cobrando, como tampoco á las aves caseras, conejos, liebres, perdices, etc.

Aplaudimos con gusto esta resolucion, por considerarla beneficiosa y de interés para esta poblacion.

En el sorteo de la loteria verificado el dia 24 del actual han correspondido á esta Administracion, dos premios de y 300 pesetas cada uno, en los números 17.720 y 20.971.

Leemos en un colega de Murcia, que van presentados á la comision de evaluacion de dicha capital, 124 solicitudes de reel amacion de bajas de la contribucion territorial, á causa de la inundacion ocurrida el dia 9 del actual.

Hoy concluye la novena que se viene celebrando en la iglesia de Santiago, en memoria de los incalculables dolores y angustias que padeció Maria Santisima, desde que el viejo Simeon anunció á tan gran Señora la espada de dolores que habia de traspasar su amantísimo corazon hasta que fué enterrado su Santísimo Hijo.

Tenemos muy buenas noticias de las marchas que la banda de música municipal de esta poblacion tiene en estudio, para la procesion del Santo Entierro de Cristo.

Para la próxima Pascua de Resurreccion, segun nos han asegurado, actuará en nuestro coliseo una compañía cómico-dramática, bajo la direccion del primer actor Sr. Corregel,

En Lorca se derrocha gran actividad para organizar las próximas procesiones, que serán este año tan magníficas como de costumbre.

Ayer tuvo lugar en la sesion primera de la Audiencia de Alicante, la vista en juicio oral y público de la causa procedente de este Juzgado sobre violacion, contra Enrique Ronrey y otro, estando encargado de la defensa de los procesados los letrados señores Garcia Soler y Andren Bellido.

Esta causa es de la competencia del Jurado.

Un sujeto á quien extraían una muela en Bilbao, ha sido tal el dolor que ha sufrido, que se ha vuelto loco, teniendo que ser trasladado á una casa de dementes, donde se le puso una camisa de fuerza.

Se teme en Barcelona que la huelga de obreros tome alarmantes proporciones.

Las autoridades están adoptando toda clase de precauciones para impedir la perturbacion del orden público.

Los contribuyentes que deseen pagar anticipadamente las cuotas por contribuciones territorial é industrial del cuarto trimestre del actual año económico, pueden dirigirse por medio de solicitud en papel correspondiente, hasta el dia 31 del actual, al Sr. Administrador de contribuciones de esta provincia; siendo requisito indispensable estar corriente en el pago de las mismas.

En la solicitud deberán consignar el número del recibo, pueblo en que tienen impuesta la contribucion y concepto de la misma.

Se ha repartido el número 116 de «La Ultima Moda», publica una gran lámina representando un episodio de un gran baile que se ha celebrado en Paris y varios y preciosos modelos de trages y labores. Acompaña como regalo a dicho número una hoja con 5 patrones y al dorso multitud de dibujos para bordados.

La administracion calle de Claudio Coello, 13, Madrid, remite un número gratis con regalo a las personas que deseen conocer la publicacion.

Representante en esta poblacion, D. Evaristo Cárcelos, plaza de Cubero.

**Tomamos de «El Imparcial»:**

«En la seccion tercera del Senado informó anteayer la delegacion del concierto salinero de Cádiz ante la comision que entiende en el proyecto de venta de las salinas de Torrevieja.

Dicho informe se concretó á probar que el valor de aquellas salinas, consideradas por su produccion y por valores comparativos de capitales imponibles y sepeficiés, y por el de precios obtenidos cuando se vendieron el año 1870 las salinas que el Estado poseia en Cádiz, es cuando menos de 53 millones de pesetas.

Terminada la lectura del informe, ofreció la comision gaditana cuantos datos convinieran al estudio que tiene á su cargo el Senado, los que obtuvo la seccion del concierto que fué á estudiar Torrevieja en el último verano.

Á juicio de los delegados gaditanos las salinas de Torrevieja y la Mata, con sus enormes existencias explotables y su material, puede valer de 70 á 71 millones de pesetas.»

Toños los vecinos de las calles de Muñoz y Rodeo, nos ruegan hagamos público la determinacion arbitraria tomada en la iglesia de San Agustin, condenándose la puerta de dicha iglesia que surte á la calle del Rodeo, produciendo esta determinacion grande incomodidad á los vecinos de aquellas calles, que tienen que recorrer una distancia mucho mayor ahora para ac-

dir al templo.

Asegurándonos tambien, que no saben con que autoridad se ha tomado esa medida que tanta molestia causa aquel vecindario, que dicho sea de paso, han sido los primeros en contribuir para el sostenimiento del culto y á llevar sobre sí la carga de los gastos hechos para las mejoras de aquel templo.

Con motivo del nombramiento reciente hecho á favor de D. Trinitario Ruiz Valarino, diputado á Cortes por Villena, habrá de quedar vacante aquel distrito, verificándose nuevas elecciones.

En la tarde de ayer en el camino de Callosa, volcó el coche del Sr. D. Manuel Roca, consecuencia de desbocarse uno de sus briosos caballos, sufriendo en su virtud fuertes contusiones el Sr. D. Javier Maseres, que á la sazón era conducido en él.

**ALCANCE POSTAL**

Madrid 26.—8 n.

—El Sr. Comenge ha sido obsequiado hoy con un banquete por los diputados de Granada, en celebracion de haber sido nombrado gobernador de esta provincia.

Asistieron tambien los Sres. Carreño y Lopez Muñoz, candidato este último por el distrito de Castuera que deja vacante el Sr. Comenge.

—Los diputados partidarios de las economías combatirán el crédito de cerca de dos millones de pesetas para pago de servicios de Maria suprimidos. Entienden esos diputados, que este asunto constituye un caso de responsabilidad ministerial.

—Despues del Consejo con la Regente, celebrarán mañana los ministros consejo, y en él se ocuparan en la designacion de candidatos para cubrir las vacantes que existen de diputados y senadores.

—Congreso.—Despues de ser discutidas algunas enmiendas, quedan aprobados todos los artículos del proyecto del Sufragio universal.—El Sr. Villaverde apoya en un extenso discurso, en el que se pide que las Diputaciones provinciales sean elegidas por sufragio y que se conceda al Gobierno autorizacion para disolverlas.—A las cinco el presidente suspende el debate para continuar el de los Presupuestos; pero el Sr. Romero Robledo cree que debe dedicarse toda la tarde de hoy al Sufragio y toda la

de mañana á la de Presupuestos.—Así se acuerda y continúa hablando el Sr. Villaverde.

**Servicio telegráfico particular de EL DIARIO DE ORIHUELA.**

Madrid 28.—(1:20 m.

**Consejo ayer acordó procesar general Daban.**

**Comision á comenzado designar Audiencias deben suprimirse.**

**Lunes saldrá Londres señor Albareda.**

**Teatro Bamberg destruido incendio.**

**BOLETIN RELIGIOSO**

Santos de mañana: San Eustasio, ab.

**CULTOS.**—En la iglesia parroquial de Santiago.—Hoy último día de novena á Nuestra Señora de los Dolores, estando la oracion sagrada á cargo de un Rdo. P. de la Compañía de Jesús.

Imprenta de Cornelio Payá, Feria, 37

**AVISO**

En los anuncios, avisos, reclamaciones y comunicados se paga el 25 por 100 de rebaja á los suscritores.

**DIARIO DE AVISOS**

**Anuncios de defuncion o funeral** A una columna 6 pesetas en la 1.ª y 4 en la 2.ª pagina. Ados columnas Mayor tamaño á precios convencionales. A los suscritores rebaja el 25 por 100

**Union Agrícola Nacional.**

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA ESTABLECIDA EN MADRID

Capital de garantía 80.000.000 de reales.

Esta gran sociedad nacional practica toda clase de operaciones de seguros tanto contra incendios como de cosechas por piedra y helada, vida umana y maritimos.

Las primas se fijan con mucha moderacion y su gran capital de garantía, 20.000.000 de pesetas le permite atender inmediatamente al pago de cos siniestros.

La «Union Agrícola Nacional» es Sociedad puramente española y su capital lo deposita en el Banco de España. Es la única sociedad de Seguros contra incendios á prima fija que facilita préstamos á sus asegurados al interés del 6 por 100 anual.

Subdirector D. Eusebio Moya, calle de San José número 11, principal, Alicante.

Inspector de la provincia, Enrique Aquillas, Mendez Nuñez 47, segundo.

Delegado en esta ciudad, D. Enrique Bucardo, calle de Santa Lucía, número 10.

**VERDADERA PANACEA**

PARA FACILITAR EL BABEO EN LOS NIÑOS

PREPARADO POR EL FARMACEUTICO

**D. LUIS BRACH Y CÁMARA**

Con este preparado altamente inofensivo por su composicion química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extingue las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregla el estómago, les impide la aiferencia, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

**ÚNICO DEPOSITO**

FARMACIA DE SU AUTOR, HOSTALES, 10, ORIHUELA.

**CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS** (vulgo

quebradura), en todos sexos y edades por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia. Seis años de éxito en España. Lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y de medicos acreditados, que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Mr. Favotte estará de paso cada mes hasta nuevo aviso en Alicante, los dias 8 y 9, Hotel Bossio, on Murcia, la tarde del 10, el 11 y 12, Fonda Universal.

Consultas gratis de 9 á 12 y de 2 á 5. Gabinete en Barcelona, Diputacion, 241, entresuelo.

**GUANTES**

En el establecimiento de D. Francisco Ortin, subida del puente Viejo, se ha recibido un completo surtido en guantes última novedad y clases superiores, que recomendamos eficazmente á nuestros abonados.

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**

POR MEDIO DE EL ELIZIR, Polvo y Pasta Dentíficos

**RR. PP. BENEDICTINOS**

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO POR EL PRIOR Pedro BOURGUAUD



«El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías y limpia de á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalados esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias.» Elizir 2/50. 5, 10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Enxair 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.

Casa fundada en 1807 Agente General: **SEGUIN BORDEAUX** Depósito en todas las Buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

**Papel de Fumar**

**CLASES SUPERIORES**

Se vende en la imprenta de Cornelio Payá, Feria, 37.